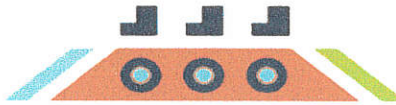




TENANGO  
22-24 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE  
22-24 NUEVA REALIDAD

ANEXO 8  
FISMDF- 2021

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA

En la localidad de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de Octubre de 2022, se reunieron el presidente municipal así como los representantes de la Dirección de Obras, la empresa contratista, la Contraloría municipal y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA MISERICORDIA EN SAN PEDRO TLANIXCO**

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: **Tenango del Valle, Estado de Mexico**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA LIPS SA DE CV  
C. MIRIAM GARCIA LARA

R.F.C.: **CLI130219HD0**

NÚMERO DE CONTRATO:

**MTV/DOP/FISMDF/IR/022/2022**

FECHA DE INICIO:

**12/09/2022**

FECHA DE TERMINACIÓN:

**31/10/2022**

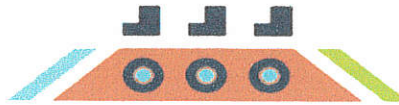
OFICIO (S) AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO	11/07/2022			\$2,500,000.00	6,285.00	
TOTAL				\$2,500,000.00		
MONTO CONTRATADO				\$2,498,768.69		
TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA				\$2,498,768.69		

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
1 (UNO) MORMAL	\$2,266,229.63	DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 63/100 M.N.
2 (DOS) V.A Y CFC FINIQUITO	\$232,539.06	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100M.N.)

ENTREGA

<p>CONTRATISTA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CONSTRUCTORA LIPS SA DE CV C. MIRIAM GARCIA LARA</p>	<p>SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. HUMBERTO CRUZ LAGUNAS</p>
<p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO</p> <p>CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL</p>	<p>DIRECTOR DE OBRAS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO</p> <p>SUPERVISOR DE OBRAS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ARQ. JORGE ENRIQUE BOCANEGRA SANCHEZ</p>



ANEXO 8  
FISMDF- 2021

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con El fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

TRAZO, LIMPIEZA, NIVELACIÓN DE TERRENO, CORTE, EXCAVACIÓN EN CORTE POR MEDIOS MECÁNICOS, RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, BASE HIDRÁULICA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO SIMPLE DE F'C=150KG/CM2 DESPALME DE 20 CM RTEMATE DE 15 CM Y ALTURA DE 40 CM, PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM ACABADO TEXTURIZADO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 DE 15 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO HEXAGONAL CR12-750,

**PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

FECHA DE INICIO: 12/09/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2022

**POR PARTE DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA**

CONTRALOR SOCIAL "A"  
JUAN BENHUMEA TREJO

CONTRALOR SOCIAL "B"  
SANTOS ROSA ROSAS PERDONES

CONTRALOR SOCIAL "C"  
JOSÉ LUIS BENHUMEA TREJO

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

(Los presentes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento y de la comunidad, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

Las partes hacen constar la entrega de los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados (observar si dicha documentación procede conforme al tipo de obra).

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o la supervisión por parte del contratista.

La presente acta no exime a la empresa contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.